


	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	APROBADO: 18/05/2022
		VERSIÓN: 1
		PAGINA: 1 de 12

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA VIGENCIA 2025

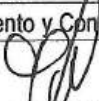

OCTUBRE 2025


Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramírez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma: 	Firma: 

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	APROBADO: 18/05/2022
		VERSIÓN: 1
		PAGINA: 2 de 12

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO GENERAL.....	4
2.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3.	ALCANCE.....	4
4.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	5
5.	MARCO NORMATIVO.....	6
6.	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA 2025.....	7
A.	CONTEXTO ORGANIZACIONAL EN RELACIÓN CON EL CIUDADANO.....	7
B.	ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	8
C.	LIDERES RENDICIÓN DE CUENTAS.....	10
D.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES.....	11
E.	CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	12

Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramírez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma: 	Firma: 

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08
		APROBADO: 18/05/2022
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1
		PAGINA: 3 de 12



1. INTRODUCCIÓN.


En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 230 de 2021, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), y en concordancia con los lineamientos del Documento CONPES 3654 de 2010, EMPITALITO E.S.P. presenta su Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025. Este instrumento institucional tiene como propósito consolidar una gestión transparente, participativa y orientada a resultados, fortaleciendo el control social y la confianza de la ciudadanía en la administración pública.

La rendición de cuentas, entendida como el proceso permanente de información, diálogo y responsabilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía, constituye un componente esencial del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC). En este sentido, EMPITALITO E.S.P. asume el compromiso de generar mecanismos eficaces que faciliten el acceso a la información, promuevan la participación ciudadana y garanticen la evaluación de su gestión institucional y misional.

Esta estrategia se enmarca en los principios de transparencia, integridad, participación y no tolerancia con la corrupción, orientando las acciones de la entidad hacia el fortalecimiento de la cultura de lo público. De igual manera, se articula con los objetivos y metas definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “El Gobierno de la Gente”, promoviendo la coordinación con la Alcaldía de Pitalito y las diferentes dependencias del sector público local.

El presente documento expone los fundamentos, objetivos, etapas y mecanismos que estructuran la Estrategia de Rendición de Cuentas de EMPITALITO E.S.P. para la vigencia 2025, destacando las acciones implementadas para garantizar la transparencia institucional, la participación ciudadana y la gestión ética de los recursos públicos. Su desarrollo busca consolidar un proceso continuo de mejora y fortalecimiento institucional, orientado a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y al cumplimiento de la misión empresarial.

Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramirez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma: 	Firma: 

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08
		APROBADO: 18/05/2022
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1
		PAGINA: 4 de 13

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer una Estrategia de Rendición de Cuentas que garantice la transparencia, la eficiencia y la adecuada gestión de los recursos públicos, promoviendo la participación ciudadana y el diálogo social, con el fin de fortalecer la confianza pública y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales de EMPITALITO E.S.P.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar el acceso a la información pública de manera clara, oportuna y veraz, mediante la difusión de informes de gestión, boletines institucionales, publicaciones en medios digitales y otros mecanismos de comunicación.



Promover la participación ciudadana y el diálogo social, estableciendo espacios de interacción entre la entidad y los grupos de interés para la formulación de observaciones, sugerencias y propuestas que fortalezcan la gestión institucional.


Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que los procesos internos y la ejecución de recursos públicos se encuentren documentados, evaluados y disponibles para la ciudadanía y los entes de control.

3. ALCANCE

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 de EMPITALITO E.S.P. se desarrollará durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Esta estrategia abarca todas las actividades, mecanismos y procesos diseñados para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de la entidad frente a sus diferentes grupos de interés y valor, la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, los beneficiarios de los programas de la entidad, los entes de control y la opinión pública en general.

La ejecución de la estrategia es responsabilidad de todas las dependencias, procesos de EMPITALITO E.S.P., garantizando el cumplimiento del marco legal vigente, la participación activa de los ciudadanos y la efectividad en la entrega de información y resultados de la gestión institucional.

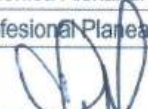

Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramírez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma: 	Firma: 


	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08
		APROBADO: 18/05/2022
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1
		PAGINA: 5 de 13

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Las definiciones y conceptos que se determinaron como base para la presente estrategia fueron desarrollados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y pueden ser consultados en <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario>.

- Rendición de Cuentas: Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. Ver Transparencia, Audiencia Pública, Control Social, Participación Ciudadana, Veeduría
- Estrategia de rendición de cuentas: De acuerdo con el nivel resultante del proceso de autodiagnóstico, la entidad debe definir la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia. Principalmente, el nivel que arroje el autodiagnóstico permite establecer una meta que se referencia en torno al reto, objetivo general, meta del reto y el indicador de impacto.
- Transparencia: Principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana. Audiencia pública Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.
- Corresponsabilidad: Refiere a que la gestión de la entidad tiene una responsabilidad compartida con la ciudadanía y las partes interesadas: la entidad tiene como deber informar y explicar su gestión a otros actores como la ciudadanía, partes interesadas y entes de control, y que a su vez estos cuentan con el derecho de exigirla, por la relación de poder y la posibilidad de sancionar, opinar o felicitar su comportamiento.
- Información: En rendición de cuentas, implica proporcionar información sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- Control social: En rendición de cuentas, implica tener disposición de atender las preguntas y brindar explicaciones a la ciudadanía y grupos de interés, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales, de cualquier tema o resultados de la gestión de la entidad o del sector.

Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramírez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma: 	Firma: 

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08
		APROBADO: 18/05/2022
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1
		PAGINA: 6 de 12

- Veeduría: Mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.
- Participación ciudadana. Constituye el derecho- obligación de la ciudadanía de hacer parte en el control y seguimiento a la gestión y desempeño de los servidores públicos, a través de los mecanismos constitucionales y legales dispuestos para ello.
- Manual Único de Rendición de Cuentas. El MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas. El MURC facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz.



5. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la rendición de cuentas constituye el conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y políticas públicas que orientan las acciones de transparencia, responsabilidad y control social en las entidades públicas. Dicho marco establece las directrices que garantizan la presentación oportuna y veraz de los resultados de gestión, la divulgación de información relevante y la promoción de mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento a la gestión institucional.

Estas normas no solo definen los lineamientos para la presentación de informes y resultados, sino que también fomentan la adopción de buenas prácticas administrativas que contribuyen a la sostenibilidad, la eficiencia y la integridad en el ejercicio de la función pública. En conjunto, el marco normativo busca fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad institucional, asegurando que las entidades operen de manera transparente, ética y responsable.

A continuación, se relaciona la normativa aplicable a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 de EMPITALITO E.S.P.:

- constitución Política de Colombia (1991) – Artículos 2, 6, 74, 209 y 270, que consagran los principios de participación ciudadana, publicidad de la información y responsabilidad de los servidores públicos.

Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramírez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma: 	Firma: 

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08
		APROBADO: 18/05/2022
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1
		PAGINA: 7 de 12

- Ley 489 de 1998 – Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y se regulan los principios de la función administrativa.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Ley 1757 de 2015 – Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 230 de 2021 – Por el cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
- Documento CONPES 3654 de 2010 – Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.
- Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC) – Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que establece los lineamientos metodológicos para la implementación del proceso de rendición de cuentas.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) – Como herramienta articuladora de la gestión pública y la transparencia institucional.
- Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “El Gobierno de la Gente” – Lineamiento local que orienta las acciones de rendición de cuentas y participación ciudadana en el municipio de Pitalito.

6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA 2025

A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL EN RELACIÓN CON EL CIUDADANO

Fortalezas:

Respecto al proceso de rendición de cuentas, se identificaron las siguientes fortalezas:

- Contar con un equipo de profesionales capacitados para llevar a cabo las diferentes tareas relacionadas con la Estrategia de Rendición de Cuentas, como de consolidar y actualizar información.
- Tener un proceso de identificación y clasificación de las necesidades de los grupos de interés.

Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramírez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma:	Firma:

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	APROBADO: 18/05/2022
		VERSIÓN: 1
		PAGINA: 8 de 12

- Contar con espacios continuos de diálogos y audiencias públicas para interactuar los grupos de interés.

Debilidades:

- Falta de conocimiento por parte de algunos trabajadores oficiales sobre la importancia de la rendición de cuentas y su estrategia.
- Dificultad en la recolección de información sobre temas de interés y necesidades de los grupos de interés.
- Dificultades en la articulación de las secretarías para la construcción de la estrategia de rendición de cuentas.
- Demasiada utilización de lenguaje técnico para la entrega de la información.

Oportunidades:

- Se cuenta con una metodología establecida por el DAFP para el desarrollo de las actividades de rendición de cuentas.
- La estrategia de rendición de cuentas permite dar a conocer a los grupos de interés el estado y desarrollo de las actividades de la entidad.
- Posibilidad de conformar equipos de trabajo con los grupos de interés para mejorar el manejo y difusión de la información.
- Conocer y analizar las recomendaciones originadas en los eventos de rendición de cuentas para crear soluciones y/o correcciones en los procesos.


Amenazas:

- Amplia normatividad frente al proceso de la rendición de cuentas, en cuanto a que los grupos de interés y diferentes actores no la conocen y por tanto no la aplican.
- Baja participación de la ciudadanía en eventos de diálogos presenciales y audiencias de Rendición de Cuentas.
- Acceso limitado de los grupos de interés a los canales de información de la Entidad, (Portal web, redes sociales, medios de comunicación convencionales) ya que no los conocen o utilizan.
-

B. ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas en las Empresas Públicas de Pitalito- EMPITALITO E.S.P., es una estrategia institucionalizada que garantiza la sostenibilidad de la gestión pública. Esta estrategia se basa en tres

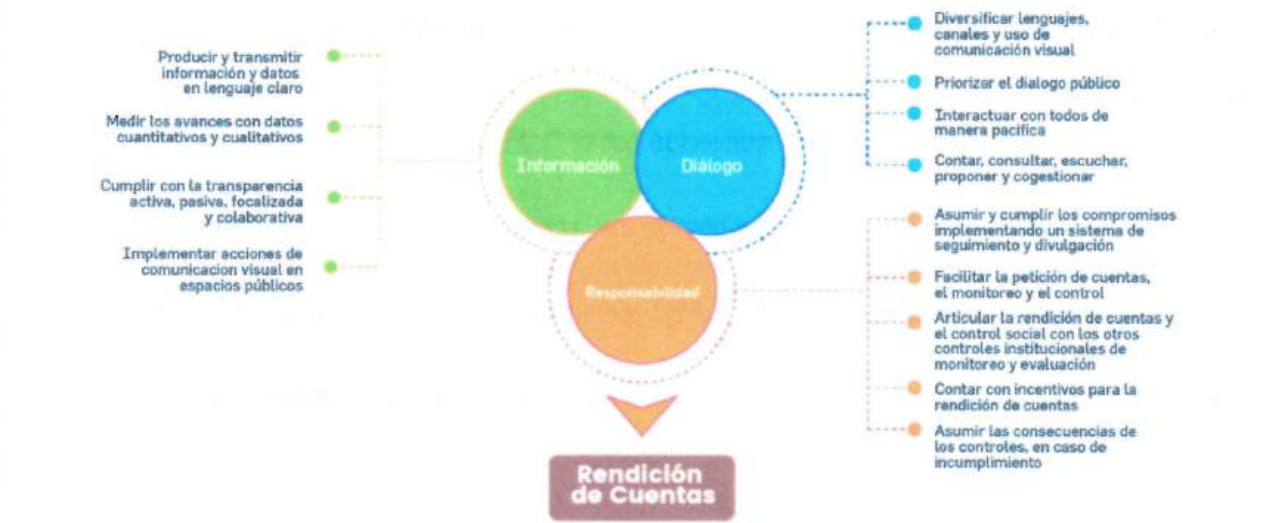
Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramírez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma:	Firma:

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08 APROBADO: 18/05/2022
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1 PAGINA: 9 de 12

elementos fundamentales: **Información, Diálogo Y Responsabilidad**, y es transversal a todo el proceso del Plan de Desarrollo Municipal “El Gobierno de la Gente” 2024- 2027.

La estrategia es transversal a todos los servidores públicos de ahí a importancia que estén informados la ruta de rendición de cuentas, los componentes de transparencia y los mecanismos para facilitar el control social.

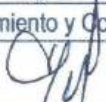

Mediante la estrategia de rendición de cuentas, EMPITALITO E.S.P., se compromete a fortalecer la relación entre el Estado y los ciudadanos, promoviendo una gestión pública más transparente, participativa y responsable.




Fuente: Elaboración Función Pública.

Información: Se refiere a la generación de información sobre la gestión, de manera trasparente clara y oportuna, referente al resultado y cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción de EMPITALITO. Dando cumplimiento al principio de integridad y disponibilidad de la información para llegar todos los grupos de interés y partes interesadas.

Diálogo: Se refiere a saber expresar, explicar y justificar la información generada para la rendición de cuentas. Por otra parte, el dialogo está enfocado escuchar y responder las inquietudes de los ciudadanos participantes de la rendición de cuentas

Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramirez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma: 	Firma: 

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08
		APROBADO: 18/05/2022
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1
		PAGINA: 10 de 12

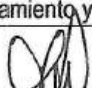

Responsabilidad: La responsabilidad es un elemento clave de la acción ética. se debe asegurar directrices de comunicación asegurando la integridad y disponibilidad de la totalidad de información resultante de las actividades ejecutadas por EMPITALITO para la respectiva vigencia de rendición de cuentas.

Rendición de cuenta: Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre EMPITALITO E.S.P. y la ciudadanía, garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para el mejoramiento continuo de la empresa.

C. LIDERES RENDICIÓN DE CUENTAS.

La rendición de cuentas de EMPITALITO E.S.P. estará liderada por la Gerente, con apoyo del Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos, y la Profesional en Planeamiento y Control, quien cuenta con su equipo de trabajo conformado por trabajadores oficiales y contratistas para el desarrollo y ejecución de las actividades programadas para la rendición de cuentas de la vigencia 2025.

Medio de rendición de cuentas.	Descripción.
Informes en la Página Web.	Publicación informativa relevante a las obras civiles, actividades administrativas y mejoramiento institucional logrado por EMPITALITO E.S.P.
Redes sociales.	Publicación informativa relevante de EMPITALITO E.S.P. a través de las redes sociales Facebook y Twitter, brindando a los usuarios la posibilidad de interactuar mediante estos medios.
Indicadores de gestión.	Publicar trimestralmente en la Página Web EMPITALITO E.S.P., los resultados de los indicadores de gestión. Con esta publicación las partes interesadas y grupos de interés podrá conocer el nombre del indicador, proceso, resultado (cumple - verde. Tolerancia - amarillo. no cumple -rojo), meta, cómo y cuándo se mide.
Autodiagnósticos	Publicar cuatrimestral en la Página Web EMPITALITO E.S.P., los resultados de los autodiagnósticos del MIPG. con el objetivo de que las partes interesadas y grupos de interés puedan conocer el avance de la empresa respecto a los criterios de evaluación realizada del DAFP.

Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramírez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma: 	Firma: 


	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.DA.08
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	APROBADO: 18/05/2022
		VERSIÓN: 1
		PAGINA: 11 de 12

Cartelera en las instalaciones de la entidad.	Publicar y actualizar mensualmente en la cartelera ubicada en el centro de Servicio de Atención al Ciudadano de EMPITALITO E.S.P. información relacionada con el desarrollo de actividades misionales ejecutadas por la empresa.
Videos informativos	Difundir a través de las redes sociales y pagina web de la empresa, los videos informativos desarrollados por EMPITALITO donde se evidencian las actividades ejecutadas y desarrolladas por la misma.
Reuniones con la comunidad	Realizar reuniones bimestrales con la comunidad en las cuales se informe sobre el avance de las obras y actividades desarrolladas y ejecutadas por EMPITALITO E.S.P.
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	<p>Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, correspondiente a la presente vigencia, se realizará con la alcaldía en cumplimiento de indicadores al Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente" 2024- 2027. Como empresa descentralizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad se realizará de manera presencial el mes de diciembre en el lugar que la empresa contrate en Pitalito, deberá cumplir con las condiciones ambientales adecuadas y con el aforo necesario para permitir el ingreso a toda la comunidad que quiera ingresar. • Se transmitirá en vivo mediante por lo menos 1 medio de comunicación local y mediante la Red social Facebook. • Para el desarrollo de esta audiencia se elaborará una estrategia de logística que será liderada por la oficina de planeación.
Medios de comunicación locales	Contratar Canales de televisión, Emisoras radiales y Medios digitales para difundir contenido informativo de las actividades y obras ejecutadas por EMPITALITO E.S.P.

D. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P, efectuará seguimiento de manera trimestral a la estrategia de rendición de cuentas, Los resultados obtenidos del seguimiento a las

Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramírez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma:	Firma:

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.		CÓDIGO: ES.EST.DA.08
			APROBADO: 18/05/2022
	ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS		VERSIÓN: 1
			PAGINA: 12 de 12

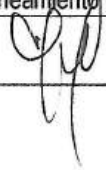
acciones servirán de insumo para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas de la siguiente vigencia.

E. CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS.

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Informes en la Página Web.												
Redes sociales.												
Indicadores de gestión.												
Autodiagnósticos												
Cartelera en las instalaciones de la entidad.												
Videos informativos												
Reuniones con la comunidad												
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.												
Medios de comunicación locales												



**CAROLINA CALDERÓN VALDERRAMA
GERENTE**

Elaboró: Mónica Alexandra Lagos Serrato	Revisó: James Antonio Ramírez López
Cargo: Profesional Planeamiento y Control 2	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
Firma: 	Firma: 